

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 27 de junio de 2025 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **27 de junio de 2025 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 30/25

Sesión: Ordinaria

Fecha: Viernes, día 27 de junio de 2025

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga

Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2025.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO N° 2.- Propuesta de resolución de omisión de la función interventora respecto a la prórroga de la póliza de seguro para los vehículos a motor propiedad del O.A. Gestión Tributaria y Otros Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 1/2023).

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de reajuste de las anualidades del contrato de Servicio de mantenimiento del equipamiento de las Playas del término municipal de Málaga, (expediente 129/23).

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la adjudicación del contrato "Servicio de Salvamento, Socorrismo, Primeros Auxilios y Asistencia Sanitaria en las Playas del Término Municipal de Málaga", a las entidades Servicios Socio Sanitarios Generales Andalucía, S.L., y Atlantic Emergency, S.L., (expediente 153/24).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación SUS-CH.3 "El Higueral" del PGOU-2011 (expediente n° PL 57/2018).

PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Avenida de Andalucía n° 3 (expediente n° PL 25/2020).

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de prórroga por un periodo de dos años de la concesión demanial otorgada a favor de la Asociación "Coral Carmina Nova" mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de abril de 2013, sobre el local municipal sito en el Pabellón B del Campus Universitario de "El Ejido" (expediente n° SU4/2013).



*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Informe anual de seguimiento y evaluación de la gestión del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga del año 2024.

- Resolución número 2025/8353 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 17 de junio de 2025 relativa a la aprobación de la II Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga del año 2025."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 25/06/2025 13:55 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 25/06/2025 14:01 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 25/06/2025 14:05 Emitido por: FNMT-RCM

